

## GUÍA PARA TRIBUNALES DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (AEPIA)

### UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO (UIMP)

En esta guía recogemos algunos aspectos relevantes para considerar en la defensa de los TFM del máster.

#### Antes de la defensa

Las fechas de defensa para el curso 2020/2021 son **14-16 de julio** y **20-22 de septiembre**. Como la fecha límite del depósito del TFM es una semana antes de la defensa (8 de julio y 15 de septiembre), conviene que el/la presidente/a se ponga de acuerdo con el resto de miembros para fijar una hora para cada evaluación y plataforma de videoconferencia que se utilizará para la defensa. El/la presidente/a comunicará la hora a la Comisión Académica ([master@aepia.org](mailto:master@aepia.org)) y convocará al estudiante.

Si resultase imposible encontrar una fecha, avisad al coordinador, para encontrar una solución.

#### Desarrollo de la presentación y defensa

Aquí hay que considerar lo que indica el reglamento del TFM y lo que se indica en la guía docente del TFM. Resumimos a continuación lo esencial.

#### Presentación y defensa del TFM

La defensa tendrá lugar, preferentemente, 7 días después de la fecha límite de depósito. Será por videoconferencia, utilizando el sistema (Skype, Hangout, ...) que acuerde cada tribunal.

El estudiante deberá **autenticarse** de la siguiente forma:

- El estudiante deberá **presentar un documento** que acredite su identidad para fines de autenticación (identificación con foto como pasaporte, DNI o permiso de conducir).
- El estudiante **verificará su identidad posando delante de una webcam** con el documento que acredita su identidad. La imagen capturada es comprobada por el tribunal
- **El proceso de autenticación será grabado**, asegurando al estudiante la confidencialidad del mismo y que será utilizado única y exclusivamente para validar su identidad en los actos de evaluación, conservando así la privacidad de los datos proporcionados.

Una vez terminado el proceso de autenticación, el estudiante deberá compartir la pantalla, de modo que en imagen el Tribunal pueda visualizar la presentación, a la vez que se escucha la voz del estudiante realizando la presentación.

La presentación del TFM consistirá, en primer lugar, en una **exposición oral** por parte del estudiante, que se realizará por videoconferencia en formato tele-presencial y tendrá una duración recomendada de **20 minutos** por estudiante.

Seguidamente tendrá lugar la defensa del TFM, que consistirá en una **ronda de preguntas**, que será moderada por el/la Presidente/a del Tribunal según su criterio. El Tribunal podrá formular cuantas preguntas y cuestiones considere convenientes respecto del trabajo realizado. Para la ronda de preguntas, se abandonará el modo “compartir pantalla”, de modo que siempre se vea la imagen del estudiante para esta fase de la defensa.

## Evaluación del TFM

### *Criterios de Evaluación*

Los miembros del tribunal realizarán colegiadamente un informe, según el modelo oficial (formulario 5), en el que evaluarán de 0 a 10 y de forma conjunta los aspectos de calidad del proyecto (60% de la calificación), documentación (15% de la calificación) y presentación (25% de la calificación), especialmente la capacidad de respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por el tribunal.

El tribunal podrá apoyarse en el **informe de seguimiento** del trabajo del estudiante realizado por su **tutor** para justificar la evaluación de aquellos aspectos que le ofrezcan dudas. Dicho informe (formato libre, no más de 250 palabras) será solicitado por el/la presidente/a del Tribunal directamente al tutor/a del TFM.

El/la Presidente/a deberá **enviar el informe de evaluación a la Comisión Académica del Máster** a través del sitio de PoliformaT “TFM-Profesores”.

## Deliberación y Comunicación de la calificación al estudiante

Una vez terminada la defensa, el Tribunal cerrará la conexión por videoconferencia con el estudiante, para continuar en sesión privada la deliberación acerca de la calificación. Una vez acordada, se le comunicará al estudiante por correo electrónico, indicándole la posibilidad de revisión de la misma, y las fechas tentativas para dicha revisión.

## Cumplimentación de las actas

Las actas de los TFM no se cumplimentan en la plataforma de la UIMP. Se deberá cubrir el fichero PDF que se os enviará junto con las memorias de TFM.

1. En el campo “convocatoria” se debe anotar: JUNIO/SEPTIEMBRE, según proceda
2. En el campo “calificación”, la calificación numérica y la literal:
  - No presentado (NP)
  - Suspenso: 0 - 4,9
  - Aprobado: 5 - 6,9
  - Notable: 7 - 8,9
  - Sobresaliente: 9 - 10

Debe cubrirse el Acta con la calificación de **No presentado** en los casos en que el estudiante no haya depositado el TFM. La/s mención/es de “Matrícula de Honor” será decidida por la Comisión Académica entre aquellos TFM con calificación de Sobresaliente. Una vez decididos que TFM merecen dicha calificación literal, la Comisión lo notificará a los correspondientes Tribunales para que rectifiquen las Actas correspondientes e incluyan la nueva calificación literal “Matrícula de Honor.”

## Envío de las Actas

El envío de las actas deberá hacerse preferentemente por correo electrónico. Para ello, los tres miembros del tribunal deberán firmar digitalmente el fichero PDF de las actas y enviarlo a través del sitio de PoliformaT “TFM-Profesores”.

De no ser posible lo anterior, el Acta en papel, firmada por los tres miembros del tribunal, deberá ser enviado por correo ordinario, igual que las actas de las asignaturas, a la siguiente dirección:

Silvia Méndez García

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Isaac Peral, 23 – 28040 Madrid

## Anexo

### Documentos y normativas relacionadas

- [\*Memoria verificada del MAEPIA\*](#)
- [\*Guía docente del TFM MAEPIA\*](#)
- [\*Evaluación y convocatorias en Másteres Universitarios \(UIMP\)\*](#)